

INFORME DEL GERENTE

Conforme lo establece el art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre la administración del Ejercicio Económico a diciembre 31 del 2017 de la compañía "COMPAÑIA EL BROQUEL, ACOBROQUEL CIA LTDA"

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como, las actas de Juntas Generales, libro talonario y el de acciones y accionistas son manejados y custodiados adecuadamente. La contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales, su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y análisis respectivo.

Los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente. Esperamos en este año se impulse la actividad de la compañía y cumplir las metas trazadas para el año 2018.

Tal y como lo establece el art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y sus respectivos anexos, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2017.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2017.

Atentamente,



PAZMIÑO COELLO ELSA CAROLINA
C.I.0967696298
GERENTE GENERAL

Cuayaquil, marzo 23 del 2018